

Número: 2025000003452
Fecha: 12-06-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-167	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3-Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	21-05-2025
DEPARTAMENTO	Economía Aplicada		
CENTRO	Facultad de Economía y Empresa, Campus Paraíso		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, a 12 de junio de 2025, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

APARTADO 1: FORMACIÓNHASTA 60 PUNTOS

Títulos y formación en softwares:

Grado en Informática, Expediente académico hasta 30 puntos

Máster de investigación en Económica, Economía o Ciencias Sociales..... hasta 10 puntos

Doctorado en Historia Económica o Economíahasta 10 puntos

Docencia universitaria hasta 10 puntos

APARTADO 2: EXPERIENCIA.....HASTA 20 PUNTOS

Experiencia investigadora, especialmente en temas de economía aplicada y en manejo de datos de corte transversal y longitudinal, y en evaluaciones de impacto.

APARTADO 3: PROYECTOS Y CONGRESOSHASTA 10 PUNTOS

Proyectos de investigación: 5 punto por año y Proyecto.

Los proyectos solo contarán aquellos concedidos en concurrencia pública.

Conferencias y seminarios realizados: 1 punto por participación y presentación en congreso, seminario o conferencia.

APARTADO 4: OTROS MÉRITOSHASTA 10 PUNTOS

Idiomas. Hasta 4 puntos.

Solo se reconocerán los títulos expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge, Universidades públicas, o Educational Testing Service (TOEFL).

No habrá prueba objetiva ni entrevista como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de junio de 2025

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: _____

(1) La firma será preferentemente electrónica



9426eb1ee13d15aa09fbb1b25c46bec5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9426eb1ee13d15aa09fbb1b25c46bec5>

CSV: 9426eb1ee13d15aa09fbb1b25c46bec5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICENTE JOSE PINILLA NAVARRO	Presidente de la Comisión de Selección	12/06/2025 11:20:00	